MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

INFORME DE EVALUACION Nº 06/2014.-

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ" LCO Nº 03/2014.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los un días del mes de agosto del año dos mil catorce siendo las 09-10 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mas conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC: 275926.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 848 "Adquisición de alimentos para almuerzo escolar"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 28/07/2014.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 10 de junio de 2014 a las 08 15 hs. presentando el siguiente oferta:

METAL FIG

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
LADERO PARAGUAYO	**525.376.800**
NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
PINO TY S.A.	**702.000.000**

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 21 909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **LADERO PARAGUAYO.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Cada oferente deberá completar:		
- *Registro de Marcas*	X	
- *Balance de los Últimos 3 años con cuadro de resultados*	X	
- *Contrato con otras instituciones de los últimos 3 años*	X	

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LADERO PARAGUAYO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Cumple/No Cumple.-
1	50192703-001	Servicio de almuerzo escolar Tipo Deshidratado	UNID.	32.760	Cumple
2	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar Nacional	UNID.	23.400	Cumple

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

LADERO PARAGUAYO

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO: 2011	AÑO: 2012	AÑO: 2013	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,2901	1,2904	1,2284	1,2901	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO: 2011	AÑO: 2012	AÑO: 2013	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0,6424	0,2024	0,7406	0,6951	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO: 2011	AÑO: 2012	AÑO: 2013	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16,765	53,02	493,846	187,88	CUMPLE

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

9. CUADRO DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	50192703-001	SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR TIPO DESIDRATADO	Unidad	32.760	7.480	**245.044.800**
2	90101603-997	SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR NATURALES	Unidad	23.400	11.980	**280.332.000**

TOTAL: **525.376.800.-**

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el LCO Nº 03/2014 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ" a la FIRMA **LADERO PARAGUAYO S.A.** por la suma de 525.376.800 (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

ES NUESTRO INFORME.

PEDRO VILLALBA
Miembro

NILSA CACERES
Miembro

Roberto Angel Brito
Miembro

Lopez Britez
Intendente Municipal